

San Luis de la Paz, Guanajuato, a 10 de julio de 2024

Número de folio de la solicitud 110198200014324

Le informo **“El total de personas contratadas que se tienen en la planilla laboral de la administración pública municipal.”** En términos de lo dispuesto por el numeral 48, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que a la letra dice:

Artículo 48. Las Unidades de Transparencia, tendrán las atribuciones siguientes:

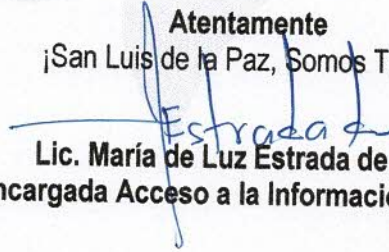
VI. Efectuar las notificaciones a las personas solicitantes.

Por lo anterior le notifico la respuesta otorgada por Oficialía Mayor, a través del Oficio No.: 1575/OM/2024 recibido en fecha 08 de julio del presente año, que a la letra dice:

“En referencia al total de personas contratadas que se tienen en plantilla laboral de la administración pública municipal, se informa que en total a la fecha de emisión del presente se cuenta con 661 personas contratadas dentro de la plantilla laboral autorizada por el H. Ayuntamiento para este ejercicio fiscal 2024”

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos Todos!


Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada Acceso a la Información Pública



Unidad de Acceso a la Información Pública

